

PRIMERA REVISION AL REGLAMENTO PARA EL TRANSPORTE Y SUELTA DE PALOMAS MENSAJERAS, ELABORADO POR LA COMISION DE LOGISTICA DE LA FEDERACION COLOMBOFILA CATALANA

1.- ELEMENTOS DE TRANSPORTE

Para el transporte de las palomas la FCC utilizará camiones que deberán tener las siguientes características:

- Los toldos que llevarán los camiones en sus laterales serán del tipo denominado “frutero”, a fin de asegurar una perfecta ventilación de las palomas sin que el agua entre al interior del camión en caso de que llueva.
- A partir del mes de junio, época en que generalmente comienzan los concursos de fondo, se prestará especial atención a la entrada y salida de aire y si se considera insuficiente deberá preverse una conducción que asegure una correcta ventilación en ruta.
- Cuando el camión esté parado si con el equipamiento disponible se nota falta de aire puro en el interior, deberán instalarse claraboyas en el techo, o extractores que aseguren una correcta ventilación.
- Los techos deberán estar correctamente aislados a fin de evitar el calor y en su parte central deberán tener una franja transparente para asegurar la visibilidad a fin de que las palomas puedan comer y beber perfectamente.
- Los camiones deberán tener luz artificial en la caja donde están situadas las jaulas.

2.- NORMAS GENERALES

- Los camiones deberán llevar un bidón con agua potable y a partir de la última suelta de entrenamiento, comida suficiente para todas las palomas que se transportan.
- Las mezclas tendrán la siguiente composición: Concursos hasta 500 kms., 75% de maíz y 25% de arroz con cáscara. En concursos de más de 500 kms. la composición de la mezcla será 90% de maíz y 10% de arroz con cáscara.
- En las paradas habituales del convoy se buscarán los emplazamientos adecuados para resguardar del calor a las palomas.
- Siempre que sea posible, el trayecto hacia los puntos de suelta se hará por autovía o autopista.
- Hasta llegar al punto de suelta, los recorridos parciales tendrán una duración máxima de 4 á 5 horas, que equivalen a una distancia aproximada de unos 400 kms..
- El responsable de la expedición llevará siempre el GPS a fin de que en cualquier momento pueda facilitar las coordenadas del lugar donde se encuentre.
- Los bebederos con agua deberán estar siempre a disposición de las palomas, a partir de las 6’30 horas antes de emprender o reemprender viaje hasta el punto de suelta.
- Cuando proceda dar comida, se servirá a las 10’30 horas y estará a disposición de las palomas durante un máximo de dos horas.
- El viaje terminará al llegar al punto de suelta.

2.1.- ENTRENAMIENTOS Y SUELTAS DE UNA NOCHE DE CESTA

- Palomas por cesta: Máximo 25 y Mínimo 20.
- No se soltarán las palomas hasta que como mínimo hayan transcurrido tres horas desde la llegada al punto de suelta.
- No se suministrará comida, pero las palomas dispondrán de agua desde el momento de la llegada del convoy al punto de suelta y hasta que sean soltadas.

2.2.- SUELTAS DE DOS NOCHES DE CESTA

- Palomas por cesta: Máximo 20 y Mínimo 18.
- Una vez finalizadas las recogidas los camiones paran para pernoctar en el punto acordado.
- Por la mañana a las 6'30 horas antes de la salida, se llenarán los bebederos. A las 7 horas partirá el convoy y viajará hasta las 10'30 horas, momento en que se detendrá para dar comida y de nuevo agua rellenando los bebederos. Pasadas dos horas se retirarán los comederos y en su lugar se pondrán más bebederos revisando y rellenándolos todos de nuevo a fin de que en todo momento dispongan de agua.
- El convoy permanecerá parado para que el personal responsable de la expedición pueda descansar y comer. A las 16 horas el convoy partirá de nuevo y viajará hasta llegar al punto de suelta, donde pernoctará.
- Por la mañana del día siguiente se soltarán las palomas cuando las condiciones climatológicas lo permitan, asegurándose de que los bebederos tengan siempre agua disponible.

2.3.- SUELTAS DE MAS DE DOS NOCHES DE CESTA

- Palomas por cesta: Máximo 18 y Mínimo 16.
- Una vez finalizadas las recogidas los camiones paran para pernoctar en el punto acordado.
- Por la mañana a las 6'30 horas antes de la salida, se llenarán los bebederos. A las 7 horas partirá el convoy y viajará hasta las 10'30 horas, momento en que se detendrá para dar comida y de nuevo agua rellenando los bebederos. Pasadas dos horas se retirarán los comederos y en su lugar se pondrán más bebederos revisando y rellenándolos todos de nuevo a fin de que en todo momento dispongan de agua.
- El convoy permanecerá parado para que el personal responsable de la expedición pueda descansar y comer. A las 16 horas el convoy partirá de nuevo y viajará durante 4/5 horas hasta llegar al punto escogido para pernoctar.
- En los días siguientes se procederá de la misma forma hasta la llegada al punto de destino que debe ser necesariamente y como máximo a mediodía del anterior al día de la suelta.

3.- OBSERVACIONES

- A partir del día 1 de junio el número máximo y mínimo de palomas por cesta, podrá reducirse en dos palomas.
- La orden de suelta la dará la persona designada por la FCC para dicho cometido.

- También a partir del día 1 de Junio, la hilera de jaulas superior de los camiones debe suprimirse.
- En los concursos de mas de tres noches de cesta, la primera hilera, es decir la hilera inferior de los camiones debería ir sin palomas pero con las cestas vacías a fin de facilitar al máximo el confort de las palomas.
- Los dos apartados anteriores serán también de aplicación a partir del momento en que las temperaturas superen de forma habitual los 25 grados.

Barcelona, marzo de 2008.-

COMISION DE LOGÍSTICA DE LA FEDERACIÓN COLOMBOFILA CATALANA